



Bellavista, 27 de abril 2017

Señor:

Presente.-

Con fecha veintisiete de abril, del año dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 030-2017-CF-FCNM.- Bellavista, 28 de abril 2017.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud s/n, (expediente N° 444), presentado el 05 de abril 2017 en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por la profesora auxiliar, tiempo completo, Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRINANA adjuntando para su aprobación, el Informe Final de su Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: TOPICOS DE ESTADISTICA INFERENCIAL".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 825-2015-R fue aprobado el proyecto de Investigación "TEXTO: TOPICOS DE ESTADISTICA INFERENCIAL" presentado por la profesora auxiliar, tiempo completo, Lic. Herminia Bertha Tello Bedrinana con cronograma de ejecución del 01 de noviembre 2015 al 30 de abril 2017;

Que, mediante Oficio N° 021-2017-UI-FCNM recibido el 18 de abril 2017, el Director de la Unidad de Investigación remite el expediente de Informe Final del Proyecto de Investigación de la citada docente, adjuntando la Resolución N° 06-2017-UI-FCNM, en la cual se señala que el mencionado Informe Final fue evaluado y aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria del 11 de abril 2017;

Que, en efecto, concordante con la Resolución de la Unidad de Investigación, la citada docente ha elaborado su Informe Final en concordancia con el Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado y modificado por Resoluciones N°s 022-2017-CU de fecha 05.01.17, y 058-2017-CU de fecha 12.01.17, por lo cual amerita la ratificación de su aprobación y elevación ante las instancias correspondientes para su respectivo trámite de acuerdo a Reglamento;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 27 de abril 2017; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 06-2017-UI-FCNM, que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "TEXTO: TOPICOS DE ESTADISTICA INFERENCIAL", ejecutado por la profesora auxiliar, tiempo completo, Lic. Herminia Bertha Tello Bedrinana, en el periodo del 01 de noviembre 2015 al 30 de abril 2017.

2. **ELEVAR**, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite concordante con el Reglamento correspondiente.
3. **Transcribir**, la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación de la Facultad e interesada, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Dr. WALTER FLORES VEGA.-Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-
Fdo.: Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRINANA.-Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.